

MIÉRCOLES, 14 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 135

JUNTA VECINAL DE CIGÜENZA

CVE-2010-10424 *Exposición pública de las cuentas de 2009.*

Aprobadas las cuentas por la Junta Vecinal de Cigüenza correspondientes al ejercicio del año 2009, en sesión ordinaria de 6 de marzo de 2010, quedan expuestas al público por espacio de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Cigüenza, 21 de junio de 2010.
El presidente de la Junta Vecinal,
José Antonio Díaz Bueno.

2010/10424

CVE-2010-10424